

## Federación Madrileña de Ciclismo

## TASAS Y PRECIOS DE LICENCIAS 2023.

CATEGORÍA DE LICENCIA	PRECIO 2023
PRINCIPIANTES B	54,00 €
PRINCIPIANTES A	54,00 €
ALEVINES	54,00 €
INFANTILES	54,00 €
CADETES	105,00 €
JÚNIOR	110,00 €
SUB-23 Y ELITES	145,00 €
MASTER 30, 40, 50 Y 60	145,00 €
CICLOTURISTAS	160,00 €
MANAGER	160,00 €
MEDICO	160,00 €
DIRECTOR DEPORTIVO*	110,00 €
JEFE DE EQUIPO	110,00 €
PERSONAL TÉCNICO	110,00 €
DIRIGENTE	75,00 €
ORGANIZADOR	400,00 €
JUEZ ARBITRO INTERNACIONAL	120,00 €
JUEZ ARBITRO ESPECIAL / U.C.I.	105,00 €
JUEZ ARBITRO NACIONAL	90,00 €
JUEZ ARBITRO REGIONAL	80,00 €
JUEZ ÁRBITRO AUTONÓMICO	70,00 €
AUXILIAR DE JUEZ ÁRBITRO	70,00 €
CICLISMO ADAPTADO	125,00 €
CUOTA DE CLUB	120,00 €
ALTA NUEVO CLUB	250,00 €
DUPLICADO DE LICENCIA	25,00€
LICENCIA DE UN DÍA DEPORTISTA	12,00 €*
LICENCIA DE UN DÍA DEPORTISTA MENOR DE 14 AÑOS	7,00 €
LICENCIA DE UN DÍA ORGANIZACIÓN	10,00 €

<sup>\*</sup>Según la Normativa Vigente, la tasa de la licencia de un día será fijada anualmente por el órgano competente de la FMC. Para el 2023, el precio de la licencia de un día para mayores de 14 años se incrementará al doble de su precio anterior en función del nº de licencias que, una misma persona, solicite dentro de la anualidad, es decir, el precio aplicable para cada persona sería:

5<sup>a</sup> ...

<sup>1</sup>ª licencia 12€

<sup>2</sup>ª licencia 24€

<sup>3</sup>ª licencia 48€

<sup>4</sup>ª licencia 96€



## Federación Madrileña de Ciclismo

## TASAS Y SEGUROS CARRERAS 2023 COMISIÓN DELEGADA 12 DE DICIEMBRE DE 2022

CATEGORÍA DE CARRERA	2023
Escuelas	60,00 €
Cadetes	100,00 €
Junior	100,00 €
Elite y Sub-23	120,00 €
BMX	120,00 €
TRIAL	120,00 €
BTT (incluye marchas BTT)	140,00 €
Master	120,00 €
Ciclocross	100,00 €
Féminas Ruta	100,00 €
Marchas Cicloturistas Ruta	120,00 €
Carreras Sociales	100,00 €
Pista	90,00 €
Profesionales (por día)	200,00 €
Criteriums Profesionales	320,00 €
Seguro RC en cada prueba	150,00 €

Nota 1: La inscripción de una prueba en el calendario autonómico está sometida al pago de una tasa. El montante de la tasa tiene que ser abonada por el organizador antes de la aprobación de dicha prueba en el calendario oficial. De no ser abonada, no será validada. La inscripción de una prueba será rehusada si la tasa de inscripción de una edición precedente no ha sido pagada por el organizador.

Nota 2: No se procederá a la devolución de la tasa aunque el organización suspenda la prueba, salvo por causas de fuerza mayor.